



Arzobispado de la Santísima Concepción  
Secretaría General

C. 169/2023

Ref.: Certifica Vigencia de la Fundación Trabajo para un Hermano de Concepción

**CERTIFICO,**

Que, la Fundación Trabajo para un Hermano De Concepción, RUT. N° 71.931.900-9, fue erigida canónicamente por Decreto N° 69/91, de fecha 24 de agosto de 1991, de la Autoridad Eclesiástica del Arzobispado de Concepción.

Por lo tanto, la FUNDACIÓN TRABAJO PARA UN HERMANO DE CONCEPCIÓN, RUT. N.º 71.931.900-9, goza de PERSONALIDAD JURÍDICA, de Derecho Público, que la Constitución y las leyes vigentes reconocen a la Iglesia Católica en Chile (artículo 20 Ley N°19.638, de la República de Chile) y se encuentra plenamente vigente.



Maribel Bahamondes Sandoval  
Vicecanciller – Notaría Eclesiástica del Arzobispado  
Arzobispado de la Sma. Concepción

Concepción, 04 de septiembre de 2023